

VISTOS:

- Ordinario Nº 2339, de fecha 10 de Agosto de 2011, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita aprobación del Programa "Apoyo a Organizaciones Sociales para Reparación y Mejoramiento de Infraestructura en Sedes y Multicanchas – ETAPA 4".
- Memorándum Nº 736, de fecha 16 de Agosto de 2011, de la Secretaría Comunal de Planificación, que informa disponibilidad presupuestaria.
- Registro de Correspondencia Nº 12287, de fecha 17 de Agosto de 2011, de Administración Municipal.
- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "**APOYO A ORGANIZACIONES SOCIALES PARA REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO EN INFRAESTRUCTURA EN SEDES Y MULTICANCHAS, ETAPA 2**", que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES																																																													
1.1.-NOMBRE	: Apoyo a Organizaciones Sociales para Reparación y Mejoramiento de Infraestructura en Sedes y Multicanchas.- ETAPA 4																																																												
1.2.-EJECUTA	: DIDECO a través de : Oficina de Organizaciones Comunitarias y Oficina de la Vivienda																																																												
1.3.-LUGAR	: Comuna de Arica																																																												
1.4.-FECHA	: MAYO A DICIEMBRE DE 2011																																																												
1.5.-CLAUSULA C/V	: No Aplica																																																												
1.6.-COBERTURA	: JUNTAS VECINALES DIVERSOS SECTORES DE LA CIUDAD																																																												
1.7.-PROGRAMA	: <ul style="list-style-type: none"> - Cubicación - Compra de materiales - Entrega de los mismos - Ejecución de Obras - Entrega Final 																																																												
II.- FUNDAMENTOS	: La I.M.A. en cumplimiento con su rol social de apoyo a las organizaciones sociales de escasos recursos y en atención a los requerimientos solicitados por las organizaciones sociales organizadas de acuerdo a la ley, se ha generado la implementación de un programa de apoyo básico de mejoramiento y adquisición de materiales para el mejoramiento de sus sedes sociales y equipamiento comunitario.																																																												
III.-OBJETIVO GENERAL	: Dar cumplimiento al rol social de la I.M.A.																																																												
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	: <ul style="list-style-type: none"> - Entrega de materiales necesarios para reparaciones menores. - Supervisar el debido uso de los insumos entregados. 																																																												
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	<p>Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Director de Desarrollo Comunitario. - Encargado Oficina Organizaciones Comunitarias. - Equipo de Coordinadoras Territoriales. <p>Requerimientos materiales: Presentación portal mercado público:</p> <table border="1"> <tbody> <tr><td>5</td><td>DISCO DE CORTE PARA TROZADORA 14"</td><td></td></tr> <tr><td>20</td><td>DISCOS DE CORTE FIERRO 7"</td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td>MASCARA PARA SOLDAR</td><td></td></tr> <tr><td>16</td><td>VIDRIO PARA MASCARAS DE SOLDAR (NEGRO Y BLANCO). (8 c/u)</td><td></td></tr> <tr><td>10</td><td>BROCAS PARA FIERRO MEDIDAS 6 "</td><td></td></tr> <tr><td>10</td><td>BROCAS PARA FIERRO MEDIDAS 4 "</td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td>ESCUADRA METÁLICA. (50 cm)</td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td>HUINCHA PARA MEDIR (min. 10 mts)</td><td></td></tr> <tr><td>20</td><td>GUANTE DESCARNE (Pack 20 un)</td><td></td></tr> <tr><td>20</td><td>GUANTE CABRITILLA (Pack 20 un)</td><td></td></tr> <tr><td>20</td><td>MASCARAS DE SEGURIDAD. (20)</td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td>HOJA DE SIERRA CIRCULAR.</td><td></td></tr> <tr><td>1</td><td>LIJADORA DE BANDA.</td><td></td></tr> <tr><td>1</td><td>CALADORA.</td><td></td></tr> <tr><td>10</td><td>BROCAS PARA MADERA MEDIDAS 6 "</td><td></td></tr> <tr><td>10</td><td>BROCAS PARA MADERA MEDIDAS 8"</td><td></td></tr> <tr><td>10</td><td>BROCAS PARA CEMENTO MEDIDAS 6"</td><td></td></tr> <tr><td>10</td><td>BROCAS PARA CEMENTO MEDIDAS 8"</td><td></td></tr> <tr><td>1</td><td>TIZADOR PROFESIONAL</td><td></td></tr> <tr><td>150 GL</td><td>PINTURA ANTICORRISIVO COLOR VERDE.</td><td></td></tr> </tbody> </table>	5	DISCO DE CORTE PARA TROZADORA 14"		20	DISCOS DE CORTE FIERRO 7"		2	MASCARA PARA SOLDAR		16	VIDRIO PARA MASCARAS DE SOLDAR (NEGRO Y BLANCO). (8 c/u)		10	BROCAS PARA FIERRO MEDIDAS 6 "		10	BROCAS PARA FIERRO MEDIDAS 4 "		2	ESCUADRA METÁLICA. (50 cm)		2	HUINCHA PARA MEDIR (min. 10 mts)		20	GUANTE DESCARNE (Pack 20 un)		20	GUANTE CABRITILLA (Pack 20 un)		20	MASCARAS DE SEGURIDAD. (20)		4	HOJA DE SIERRA CIRCULAR.		1	LIJADORA DE BANDA.		1	CALADORA.		10	BROCAS PARA MADERA MEDIDAS 6 "		10	BROCAS PARA MADERA MEDIDAS 8"		10	BROCAS PARA CEMENTO MEDIDAS 6"		10	BROCAS PARA CEMENTO MEDIDAS 8"		1	TIZADOR PROFESIONAL		150 GL	PINTURA ANTICORRISIVO COLOR VERDE.	
5	DISCO DE CORTE PARA TROZADORA 14"																																																												
20	DISCOS DE CORTE FIERRO 7"																																																												
2	MASCARA PARA SOLDAR																																																												
16	VIDRIO PARA MASCARAS DE SOLDAR (NEGRO Y BLANCO). (8 c/u)																																																												
10	BROCAS PARA FIERRO MEDIDAS 6 "																																																												
10	BROCAS PARA FIERRO MEDIDAS 4 "																																																												
2	ESCUADRA METÁLICA. (50 cm)																																																												
2	HUINCHA PARA MEDIR (min. 10 mts)																																																												
20	GUANTE DESCARNE (Pack 20 un)																																																												
20	GUANTE CABRITILLA (Pack 20 un)																																																												
20	MASCARAS DE SEGURIDAD. (20)																																																												
4	HOJA DE SIERRA CIRCULAR.																																																												
1	LIJADORA DE BANDA.																																																												
1	CALADORA.																																																												
10	BROCAS PARA MADERA MEDIDAS 6 "																																																												
10	BROCAS PARA MADERA MEDIDAS 8"																																																												
10	BROCAS PARA CEMENTO MEDIDAS 6"																																																												
10	BROCAS PARA CEMENTO MEDIDAS 8"																																																												
1	TIZADOR PROFESIONAL																																																												
150 GL	PINTURA ANTICORRISIVO COLOR VERDE.																																																												

10 GL	ESMALTE SINTÉTICO COLOR NARANJO	
10 GL	ESMALTE SINTÉTICO COLOR VERDE MANZANA	
10 GL	ESMALTE SINTÉTICO COLOR AZUL	
10 GL	ESMALTE SINTÉTICO COLOR DAMASCO	
10 GL	ESMALTE SINTÉTICO COLOR ROJO.	
10 GL	ESMALTE SINTÉTICO COLOR AMARILLO	
20	BROCHAS 2"	
20	BROCHAS 3"	
30 LTS.	DILUYENTE	
2	PLATACHO 400 X 140	
2	LLANA DENTADA	
2	LLANA 300 X 180	
2	PLANA PARA CEMENTO	
1	CORTADORA DE CERÁMICA	
2	COMBO DE 4 LIBRAS	
2	CINCEL ACERO 1 X 10	
2	PUNTO DE ACERO 1 X 10	
20 MTS	MANGUERA NIVEL.	
15 BOLSAS	BECKRON	
VALOR TOTAL DEL PROGRAMA HASTA: \$ 3.500.000; IVA INCLUIDO		
VI.- ITEM PRESUPUESTARIO	:	Dichos gastos deberán imputarse en base al Clasificador Presupuestario, de acuerdo al siguiente cuadro

CUADRO DE IMPUTACION

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	AREA GESTION	VALOR
Materiales de construcción	215.22.04.012.002	Materiales para otras mant. y reparaciones	Área Gestión N° 2 Servicios Comunitarios	3.500.000
			Valor Total \$	3.500.000

El monto del Programa es de \$ 3.500.000.-

DEJASE establecido que el Programa está sujeto a la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, Dirección de Desarrollo Comunitario y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



LUIS CAÑIPA PONCE
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

WSM/CCG/LCP/bcm.-



WALDO SANKAN MARTINEZ
 ALCALDE DE ARICA